

MAT.: Envío de documentos oficiales de los Instrumentos de Planificación.

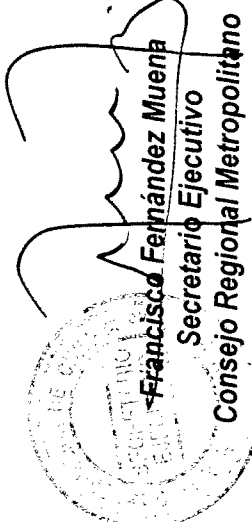
SANTIAGO, Enero 15 de 2002.-

DE : FRANCISCO FERNANDEZ MUENA  
SECRETARIO EJECUTIVO  
CONSEJO REGIONAL METROPOLITANO

A : SR. PABLO ZALAUQUETT SAID  
ALCALDE DE LA I. MUNICIPALIDAD DE LA FLORIDA

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 2.1.13., Inciso Tercero de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, adjunto remito a Ud. copia de la Resolución N° 80 de 07 de Noviembre de 2001 y de las publicaciones del Diario Oficial de fecha 23 de Noviembre de 2001 y 12 de Enero de 2002., en las que se rectifican errores de transcripción al texto de la ordenanza local del Plan Regulador Comunal de la Florida, aprobada por Resolución N° 47/06.12.2001, del Gobierno Regional Metropolitano, conforme a lo solicitado por el Alcalde de esa comuna, mediante Oficio Ord. N° 2697 de fecha 05 de noviembre de 2001.

Saluda atentamente Ud.,

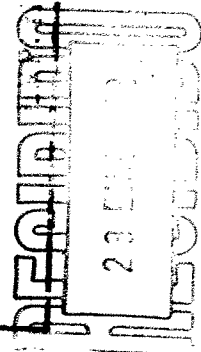


Francisco Fernández Muena  
Secretario Ejecutivo  
Consejo Regional Metropolitano

FFM/mesb.

15 ENERO 2002

16.01.2002 00619



07990